



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H. N° 0629/15

SALTA, 22 MAY 2015

Expte. N° 4344/15

VISTO:

La Nota N° 1191/15 mediante la cual el estudiante Matías CASASOLA, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, solicita ayuda económica para solventar parcialmente gastos relacionados a la realización de su Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE el solicitante justifica su pedido en la necesidad de solventar gastos para la impresión de su trabajo de Tesis, cuyo tema fue aprobado mediante Res. H. N° 1848/13;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación avala el pedido del estudiante;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja, mediante Despacho N° 030/15, otorgar al solicitante la suma de \$600,00 (pesos seiscientos) para cubrir gastos de impresión de tesis;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del día 19/05/15)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica de PESOS SEISCIENTOS CON 00/100 (\$600,00), destinada a solventar parcialmente gastos inherentes a la impresión del Trabajo de Tesis de Licenciatura del alumno Matías Alejandro CASASOLA, LU N° 711.218.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Fabiana Ramona LÓPEZ responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la Partida 5.1.4-Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes-Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2015 de esta Dependencia y en el orden interno al Fondo de Ayuda Económica a Estudiantes (de la Escuela de Ciencias de la Comunicación), rubro Apoyo a Tesistas y Trabajos Finales.-

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

lm/FAT

GABRIELA MARIS MIMESI
SECRETARIA TÉCNICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa